



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO SESIÓN EXTRAORDINARIA - NO PRESENCIAL

Acta: 10 de 2020
Fecha: Jueves 20 de agosto de 2020

AGENDA

1. Consideración de un proyecto de Resolución “Por la cual se autoriza excepción al numeral 1, artículo 7, de la Resolución 280 de 2011 del Consejo Superior Universitario y se autoriza la ampliación de la consulta electrónica previa a la designación de los Decanos o Decanas de la Universidad Nacional de Colombia y se dicta otra disposición relacionada”

La Secretaria General, con base en la evidencia de fallas en el proceso de acceso a los sistemas de redes de la universidad y el reporte emitido por el Director Nacional de Estrategia Digital, realiza consulta telefónica a cada uno de los consejeros, explicando las dificultades que se han presentado en la realización de la Consulta Previa a la comunidad académica y la necesidad de ampliar dicha consulta.

Los resultados de la comunicación de la Secretaría General con cada uno de los consejeros fue la siguiente:

El consejero Carlos Costa 9:38 a.m. vota afirmativamente

El consejero Eduardo Aldana Valdés 9:43 a.m. vota afirmativamente

El consejero Paulo Jairo Orozco Díaz 10:00 a.m. vota afirmativamente

El Viceministro 9:40 a.m. vota afirmativamente

El consejero Fernando Sánchez Torres 9:36 a.m. vota afirmativamente

El consejero Carlos Eduardo Naranjo Quiceno 9:40 a.m. vota afirmativamente

La consejera Beatriz Martínez de Vargas 10:03 a.m. vota afirmativamente

La consejera Jennifer Pedraza Sandoval 10:08 a.m. vota afirmativamente

Dados los resultados anteriores, el Consejo Superior Universitario aprueba ampliar la consulta electrónica previa a la designación de los Decanos y autoriza a la Rectora para tomar las medidas necesarias para garantizar la realización de la consulta. Se expide la Resolución 47.

(original firmado por)
LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ
Presidente

(original firmado por)
CARMEN ALICIA CARDOZO DE MARTINEZ
Secretaria